

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

- 8032** *Resolución de 4 de mayo de 2011, de la Consejería de Administraciones Públicas y Portavoz del Gobierno, por la que se convoca procedimiento selectivo para acceso en el Cuerpo de Inspección de Educación, mediante el procedimiento de concurso-oposición.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 9 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley (BOE de 2 de marzo), resuelvo:

Anunciar que en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias», de fecha 4 de mayo de 2011, se publica la Resolución de 25 de abril de 2011, de la Consejería de Administraciones Públicas y Portavoz del Gobierno, por la que se convoca procedimiento selectivo para el acceso en el Cuerpo de Inspección de Educación mediante el procedimiento de concurso-oposición.

El número de plazas convocadas queda distribuido de la forma que se establece a continuación:

Código-Cuerpo: 0510-Cuerpo de Inspección de Educación.

Plazas ofertadas para su provisión mediante concurso-oposición: Cinco.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias».

Las solicitudes se dirigirán a la Ilma. Sra. Consejera de Administraciones Públicas y Portavoz del Gobierno y se presentarán preferentemente en la Oficina de Registro General del Principado, sito en la calle Coronel Aranda. Asimismo, podrán presentarse en las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 4 de mayo de 2011.–La Consejera de Administraciones Públicas y Portavoz del Gobierno, Ana Rosa Migoya Diego.